



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito por la celebración, cada 11 de mayo, del Día de los Parques y Reservas Naturales Bonaerenses.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui Diputada Provincial

Diputada Provincial Frente de Todos





FUNDAMENTOS

En el año 2000, se estableció el 11 de mayo como el Día de los Parques y Reservas Naturales Bonaerenses, en conmemoración al primer parque provincial, desarrollado por Ernesto Torquinst.

Nuestra Provincia de Buenos Aires tiene 27 reservas y parques naturales que ocupan más de 800 mil hectáreas.

Las Reservas Naturales de diferentes tipos (Integrales, de Objetivos Definidos o de Usos Múltiples, según su función), representan muestras de ecosistemas típicos de cada región.

En base a un manejo planificado, en estos espacios se trabaja para preservar la biodiversidad.

Plantas, insectos y otros invertebrados; peces, anfibios, reptiles y mamíferos, que por diversas causas se ven amenazados y/o desplazados, encuentran en estos ambientes espacios para vivir.

Algunas de estas especies son endémicas, es decir, sólo viven en ambientes naturales específicos, entre ellas: el sapito de la sierra (Melanophryniscus stelzneri) y la iguana de cobre (Pristidactylus casuhatiensis), en el Parque Provincial Ernesto Tornquist; la lagartija de los dunas (Liolaemus multimaculatus), en la Reserva Natural Mar Chiquita y la "mimosa" (Mimosa bomplandii) en la Reserva Natural Punta Lara.

Por otro lado, muchos organismos y Municipalidades crearon y sostienen sus propios espacios verdes protegidos.





Según ACUMAR, a lo largo de la cuenca Matanza- Riachuelo, en territorio bonaerense, se ubican las Reservas Naturales La Saladita de Avellaneda, Santa Catalina de Lomas de Zamora (una municipal y otra provincial), Laguna de Rocha de Esteban Echeverría, Bosques de Ciudad Evita de La Matanza, Reserva Natural Urbana de Morón, Lagunas de San Vicente, Reserva Arroyo El Durazno de Marcos Paz, Reserva Paleontológica de Marcos Paz y Reserva Natural Guardia del Juncal de Cañuelas.

El CEAMSE también ha hecho lo propio y creó los Complejos Ambientales de Norte y Villa Domínico y los parques y reservas sobre el Camino del Buen Ayre que albergan diversos ecosistemas.

Municipios como San Isidro, Vicente López y Escobar tienen también un sistema de áreas protegidas municipales que son fundamentales para la conservación, la educación y el esparcimiento de los vecinos.

San Isidro cuenta por ejemplo con tres Parques Naturales Municipales: Ribera Norte, la barranca de la Quinta Los Ombúes y la barranca de la Quinta Pueyrredón y dos Paisa-jes Protegidos: Bosque Alegre e Islas de San Isidro.

La Reserva de Mar Chiquita conserva uno de los ambientes más especiales de la provincia, como es la laguna litoral costera, llamada albúfera.

Este accidente geográfico es el único en Argentina y muy poco frecuente en el resto del mundo.

Una albúfera es una laguna litoral costera dispuesta paralela al mar, con aguas saladas y salobres, separada por una cadena de médanos y unida al mar por una boca.





Este ambiente especial produce una gran biodiversidad. En verano encontramos aves migratorias provenientes del hemisferio norte como chorlos, gaviotines, falaropos y becasas.

En la zona del pastizal pampeano, se ven especies típicas como chingolo, carpintero real y monjita.

Entre marzo y abril llegan la remolinera común y las bandurrias desde la Patagonia.

Su territorio es el hábitat de la lagartija de las dunas, especie en extinción, declarada Monumento Natural para gozar de la máxima categoría de protección.

Hemos enumerado algunos ejemplos, los cuales son demostrativos de la rica biodiversidad de nuestra querida Provincia de Buenos Aires, motivo más que suficiente para celebrar este día, reafirmando nuestro compromiso con la temática y recordando su importancia para las futuras generaciones.

Asimismo, las reservas urbanas son oasis naturales, espacios de conservación de especies nativas, corredores migratorios y lugares para hacer diversas actividades como, por ejemplo, avistaje de aves.

Resulta importante también consolidar la participación ciudadana para lograr más y mejores áreas protegidas. El involucramiento de cada uno es fundamental para tapizar de áreas verdes cada rincón de nuestra Provincia.





Por todo lo expuesto, es que solicito a las Sras. y Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jaunegui Diputada Provincial

Frente de Todos